

GOBIERNO REGIONAL  
DE HUANCAYENCA

ABOG. PABLO QUINA CAPCHA  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGAES

Señor Ordinaria del Consejo Regional

19 de Octubre de 2011

10:00 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10 de la mañana del diecinueve de octubre de 2011, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Sr. Jorge D. Chavez Zentón y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

- Enzon Hugo Román Flulluy
- David Oscar Bépida Quispe
- Milagro Almonza Ayala
- Yris Yonel Martínez Buleje
- Arturo Gloria Rojas
- Pablo Quina Capcha

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión disponiéndose para ser leída y de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, esta es aprobada con las observaciones siguientes: del Consejero Gloria respecto a lo considerado en su informe que se visitó la I.E.I de Yauli sino la I.E.I de Pomaco y la observación de la Consejera Almonza sobre el punto sexto de la agenda, donde no se ha considerado el monto de compra de equipos médicos, siendo S/ 4.000.000.00 y S/ 2.000.000.00 se va a convocar por el proceso clásico ordinario sobre el área de la mujer se está de acuerdo que se considere una Gerencia de la Mujer y se modifique los Artículos 2º y 4º de la Ordenanza Regional.

DESPACHO:

Solicitud de Junta Directiva de Padres UVAH

para a orden del día

Oficio N° 261-2011/GOB.REG. HUCA/66R

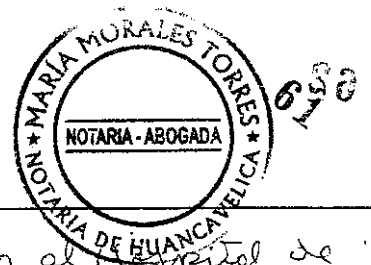
para a orden del día



## INFORMES -

El Consejo Común informo que realizó el viaje a Medellín Colombia a la reunión de Presidentes Regionales con participación de todos los países latinoamericanos tratándose primer sobre OLAGT, donde cada presidente Regional Ma suscitó todo la problemática de cada país, participando conjuntamente con el Vicepresidente Regional; concurriendo pueramente los representantes de OLAGT, recepción de la representación en el Vicepresidente Regional de Huancavelica y el 20 de Mayo se celebró esta reunión en Argentina donde participó el Vicepresidente como miembro de OLAGT; y el Tema de seguridad alimentaria se objetivo es eliminar la desnutrición crónica infantil ya que Medellín es un ejemplo a seguir sobre este Tema; de igual forma se vio el Tema del medio ambiente ya que allí el Tema de forestación y reforestación están muy concisamente y es parte de sus ideas. El Consejo Común informo que el día 15 visitó Chonguil, donde la población hizo conocer sus necesidades del Centro poblado; el 17 visitó la obra Carretera Achambra - Moray - Allecunchoy, y al día siguiente por la continuidad de dicha obra está pésima y no se culmina y por ende no se respetan los plazos de ejecución causando molestias en la población.

El Consejo Común informo que el 10 de Octubre participó en el Aniversario de Quito Asuma y de una T.E con participación del Gerente Sub Regional de Huaytara; al día siguiente con autoridades, acordándose que el 16 se van a reunir con diversas autoridades para ver la ejecución presupuestal; el día 11 participó en la reunión con el señor Aquilino Flores y el diputado Justino, llegando a premiarse a los ganadores; asimismo informo que participó en el Aniversario de Busicancha con el equipo de Huaytara, en el desfile y otros actos cívico-Patrióticos donde el alcalde entregó 8 computadores e impresoras para el colegio y la escuela de Busicancha; el 14 hubo una rueda de prensa sobre igualdad de oportunidades para el TNE, también informo que llevó ayuda humanitaria conjuntamente con el Comité de Damas para ayudar a una señora con discapacidad; el sábado se reunió con el Presidente, Gerente General, para la entrega del Viceministerio de Vivienda quien se comprometió a cumplir el pla-



go para entrega de expedientes; el 17 visitó Tarma al Hospital de Pampas conjuntamente con la Comisión del Consejo Regional, Presidente del Frente de Defensa; se escuchó sus quejas dando se oportuniché para reunirse con el Gerente Sub Regional y presentar sobre la contratación de profesionales; el 18 visitó el Centro de salud mental en la primera zona entregando algunos regalos a los pacientes psiquiátricos, quedando el compromiso de seguir por el Centro de salud mental.

El Consejo Cepeda informó visitó el Hospital de Tarma advirtiéndose que la continuación no es para Hospital sino para Centro de salud, encontrando se fisuras, filtraciones de agua; asimismo se reunió con el Gerente de Tarma sobre la contratación de profesionales quien dijo que presentaba la documentación el viernes 21 próximo.

La Comisión Almonza señaló que la semana pasada el 11 visitó Bostón vinegas y la Cometa se encuentra con parlamentos geológicos y la población está preocupada ya que han subido los precios y las autoridades han hecho un informe a PROVIAS Nacional y ellos respondieron que en 20 días se rehabilita la Cometa; de igual forma precisa que participó en un curso de Defensa Civil en Bostón vinegas; ha coordinado con el Alcalde de Huamantla para ejecutar varios proyectos; el 14 hizo una conferencia de prensa en función de la ONPE, sobre el convenio de fortalecimiento de capacidad de la mujer; el 15 tuvo una reunión con el Viceministro de Vivienda quien es muy conciso en lo que se refiere a proyectos de agua y desagüe para Huancavelica; el 17 visitó Pampas a pedido del Frente de Defensa de Pampas y el Director del Hospital señaló que de los 120 plazas 49 han sido contratados por CAS y 61 plazas por contratación directa y como Comisión se tiene que actuar de manera inmediata pidiendo información sin esperar una semana fecha.

El Consejo Quira informó que la Cometa Huancavelica - Lima no se encuentra satisfactoria ya que no ejecutan el mantenimiento correspondiente la Dirección de Transportes por eso se solicita la inmediata intervención; por otro lado existen quejas por demora en el desarrollo del expediente Técnico.



## PEDIDOS =

El Bornejero Quispe solicita informe del Director Regional de Tronizadores sobre el mantenimiento de la red de Huancavelica - Jiracy; atención de reclamo de expediente Técnico de la red de Santa Elena - Ilumeli e informe del Director Regional de Educación sobre el recibo de pago de encargatura de Directores de UGEL.

La Bornejera Almonza solicita informe de Infraestructura sobre el Expediente Técnico de la red de Tronizadores Altorumi - Huamantambo, revisión carta a Pormes sobre vía Bestaminyne - Ticapo - Pampas.

La Bornejera Masling solicita fijar fecha para Audiencias Públicas e informe del Director del Hospital de Huancavelica sobre la omisión de compra de materiales para Salud Mental.

El Bornejero Román, solicita informe del Gerente General, sobre la transferencia de S/ 400 000.00 para la Gerencia Sub Regional; informe de Supervisión y liquidación sobre la liquidación del Hospital de Pampas.

El Bornejero Bépicca solicita participación del cuerpo médico en el primer punto de la agenda.

El Bornejero Blázquez solicita fijar fecha para sesión extraordinaria para presentación de dictamen PELA; informe de Supervisión y monitoreo de obra Bornejera Acobamba - Marcos - Alcomoduey e informe documentado de OPI, OREPI y CREFI sobre el avance y ejecución de obras.

## ORDEN DEL DIA =

PRIMERO = Informe N° 091-2011/GOB.REG.HUCA/GOB-HD-DG: Declaración en Situación de Desobsolescencia Inminente al Hospital de Huancavelica.

El Director del Hospital Departamental de Huancavelica, señala que existe un informe Técnico que señala el desobsolescencia del Hospital de Huancavelica, ya que se cuenta con equipos obsoletos que datan de hace más de 40 años y lo que se busca es que los equipos los servicios críticos a fin de dar una atención inmediata y oportuna salvaguardando la vida del paciente y mejorando su atención implementando los diversos servicios con equipamiento de última tecnología a fin de garantizar una atención adecuada al paciente y disminuir la mortalidad a nivel regional por lo cual se cuenta con la correspondiente opinión legal favorable.



La Consejera Martínez señala que si la compra se va a realizar a la totalidad del presupuesto de S/ 6'000'000.00.

El Consejero Ramón pregunta cuando ha llegado el presupuesto para la compra de estos equipos médicos.

El Director del Hospital Departamental de Huancavelica señala que el presupuesto ha llegado el 15 de Agosto de este año y que la compra exonerada se va a efectuar sólo una parte y la otra parte será convocada por el proceso clásico.

La Consejera Martínez señala que la ley prohíbe el fraccionamiento y se tenga mucho cuidado con ello.

La Consejera Almona señala que no existe la certificación presupuestal y tampoco cuando se ha recibido la Transigencia y con el informe Técnico y legal no se especifica el monto a adquirirse y también es de precaución que el informe tiene que ser explicado por el Gerente General y el equipo de presupuesto.

El Consejero Béjar señala que estrictamente la ley prohíbe el fraccionamiento y se advierte que el presupuesto es 6 millones y se va a comprar por 4 millones; por otro lado que no se sustenta el desdoblamiento inminente.

El Consejero Quina señala que no se justifica el desdoblamiento inminente que se está haciendo ya que los funcionarios están induciendo a error.

El Director del Hospital Departamental de Huancavelica señala que en este caso no existe fraccionamiento y lo sorprende que el Consejero Quina solicite la compra directa por la totalidad cuando el se opuso a la compra por la totalidad en la sesión deforme.

El Consejero Ramón señala que la exposición escuchada es muy subjetiva, pero que desde el 15 de agosto hasta la fecha ya se hubiese llevado a cabo el proceso de selección clásica y por la falta de precisión del informe Técnico no está de acuerdo con lo solicitado.

El Consejero Ramón señala que los informes técnicos y legales no se encuentran bien sustentados y propone que se haga mediante un proceso clásico.

La Consejera Martínez señala que se haga la compra por la totalidad del presupuesto y no fraccionadamente.



Seguidamente y luego de leer el plan del Consejo Regional adjunto a los funcionarios presentes ejecutan la compra por el proceso clásico y de acuerdo a los alcances de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

SEGUNDO.- Informe N° 304-2011/GOB-REG-HUCA/6RE-DTC-DCM - Ratificación de Convenio suscrito entre el Gobierno Regional Huancavelica y el Instituto de Radio y Televisión del Perú.

El Director de Comunicaciones de la Dirección de Transportes señala que el convenio adjunto ya cuenta con la firma del Presidente Regional y para cumplir con una de sus cláusulas, el Consejo Regional tiene que cumplir con la ratificación del convenio suscrito por el Gobierno Regional Huancavelica y el Instituto de Radio y Televisión del Perú IRTV.

El Consejero Quiza señala que no se encuentra de acuerdo con el convenio suscrito y propone que se haga toda la evaluación para su modificación.

El Consejero Béveda señala que aquí el Gobierno Regional se encarga de todo y Televisión Nacional del Perú, es el gran beneficiado y recomienda que se regule con un espacio para el Gobierno Regional.

El Director de Comunicaciones señala que es cierto que el Gobierno Regional se encarga de los pagos de servicios de luz, teléfono, guardiana y otros y lo que se ha negociado es que ellos paguen el servicio de luz y ellos a cambio presten con la división de cultura, educación y otros.

La Consejera Monting señala que es responsabilidad de Comunicaciones ya que precisamente debía presentarse al Consejo Regional y no a última hora faltando el respeto a los miembros del Consejo Regional.

El Consejero Bónon señala que existe responsabilidad de algunos funcionarios y si se pide la señal se pide mucho ya que este canal tiene programas educativos y culturales.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de los proyectos de conformar una Comisión Especial de seguimiento y gestión y encargar la gestión a la Comisión de Infraestructura; obteniéndose cuatro votos a favor de la primera propuesta (Romón, Alvarado, Bónon y Monting); 1 voto a favor de la segunda propuesta (Quiza); 1 voto abstención del Consejo Regional.





QUINTO.- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre fochado a entrega de obra Electrificación Sección II - Huancavelica.

El Director Regional de Energía y Minas señala que en estos momentos se encuentra en proceso de recepción de obras realizando la verificación de culminación de obra y comunicándose al Contratista con observaciones para su subsanación.

El Consejero Béspido señala que la obra no se ha terminado el 100% y cada Consejero debe verificar la culminación de obra en cada parroquia.

La Consejera Almonza precisa que en el informe escrito no se precisa que por el estado de avance se tiene actualmente.

El Director Regional de Energía y Minas señala que se ha conformado el Comité de recepción de obra y está en un proceso normal al regular ya que son ellos los que se encargan de la recepción conforme a ley.

La Consejera Matings solicita al Director Regional de Energía y Minas la inspección en toda la zona conjuntamente con su personal para la verificación y constatación de obra.

El Director Regional de Energía y Minas refiere que el Comité de Recepción de obra ya tiene elaborado un cronograma y de acuerdo a ello se coordina con las supervisiones para la visita con cada Consejero Regional.

La Consejera Matings solicita que la Comisión Ordinaria de Ingresos Tributarios efectúe la visita a la obra en todas las localidades.

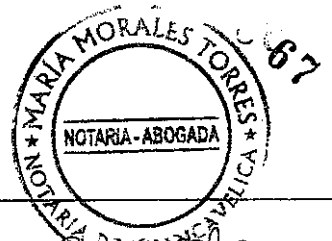
Seguidamente, el plenario del Consejo Regional acuerda encargarse a la Comisión Ordinaria de Infraestructura la visita e inspección de la obra.

SEXTO.- Modificación del Proyecto de Ordenanza Regional N° 175-609-REG. HU/CA/CP.

Respecto a este punto de la agenda, el plenario del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

SÉPTIMO.- Solicitud del Presidente de Padres de familia de Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica.





Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo de Gobierno acuerda remitir una carta comunicando los motivos de la inasistencia del pleno a la reunión convocada.

OCTAVO.- Oficio N° 261-2011/60R-REF-HUCA/6GR.

El Asesor del Despacho de la Gerencia General Regional señala que el D.U N° 054-2011, tiene dos propósitos y uno de ellos es ordenar, al gobierno público y autoriza vía anexo 2 la agilización del proceso de selección y para ello debe cumplir con dos requisitos, que el proyecto sea viable y tiene que ser una licitación pública.

El Consejero Glorioso manifiesta que desde inicio de año siempre se ha hablado de equidad de distribución de porcentaje de presupuesto, ya que Arequipa ha sido en el último lugar en la distribución por S/ 1'812'898.38 que esto de acuerdo con la propuesta requerida.

El Asesor del Gerente General señala que los proyectos citados son los únicos que tienen expediente Técnico aprobados por la CREEE y en tanto son los únicos expedientes con que cuenta Huancavelica y los expedientes que tienen los gobiernos locales son aprobados por sus unidades ejecutoras; así mismo precisa que a los proyectos citados son referencias para que el MEF pueda otorgar el respectivo presupuesto y se puedan condicionar los proyectos o expedientes Técnicos.

La Consejera Martínez señala que se opone los proyectos citados con la condición de modificarse los proyectos una vez que se cuente con el presupuesto correspondiente.

La Consejera Alvarado manifiesta que en febrero se aprobaron 4 expedientes de Bostormeyna y hace dos meses ha ido a Infraestructura y le dijeron que ya iba a salir hace tres semanas y parece justo que para Bostormeyna se considere un proyecto y pregunta si el plazo de aprobación es esta semana.

El Asesor del Gerente General señala que el representante del MEF requiere de manera urgente la relación de proyectos para su compromiso.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación



haciendo de la autorización la contratación de obras conforme al D.U 054-2011  
 obteniéndose 3 votos favorables (Monte, Romón, Quisá) y 3 votos en contra  
 (Bépiola, Almanya, Blosas) y con el voto disidente del Consejo Delegado  
 se aprueba quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la  
 siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** excepcionalmente la contratación de  
 obras, que en anexo se adjunta y es parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional, en los  
 plazos establecidos conforme dispone el Decreto de Urgencia N° 054-2011.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar el presente Acuerdo de Consejo Regional  
 al Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes.

### NOVENO.- Pedido de los Consejos Regionales

#### 1.- Pedido del Consejo Quisá

--- Informe del Director Regional de Transportes, sobre el mantenimiento  
 de la Carretera Huancavelica - Sincay

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones señala que se va  
 a intervenir a toda la Carretera a todo el Tramo Huancavelica  
 hasta Sincay, pero que se está trabajando por Tramos ya que no  
 se cuenta con la maquinaria suficiente ya que la motoniveladora es de  
 Buenaventura y solo se está dando de combustible, pero que se  
 está obligando para evitar el maltrato de la población y de los trans-  
 portistas.

--- Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre Expediente  
 Técnico de Carretera Santa Elena - Huanchi

El Consejo Quisá refiere que por que se está demorando en la apertura  
 civil del expediente Técnico de dicha obra.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que se va a reunir con los  
 dos sus funcionarios de OPI, OREPT y que el día de mañana va a tener  
 conocimiento sobre el pedido del Consejo sobre el expediente Técnico  
 con sobre la CREET, lo que informará al Consejo.

--- Informe de la Gerencia General sobre recorte de pago de encargos  
 por a Directores de UGEI

Respecto a este pedido el pleno acuerda remitir oficio a la Gerencia  
 General solicitando la información requerida.



1.- Pedido de la Consejera Almengra

--- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el Expediente Técnico Construcción Tronqueamiento Alturumi - Huamatambo.

La Consejera Almengra solicita un informe sobre la demora en la aprobación del Expediente Técnico de la obra construcción Tronqueamiento Alturumi - Huamatambo.

El Gerente de Infraestructura, señala que ya tomó de conocimiento sobre ello y el día de mañana estará revisando este tema para luego informar a la Consejera de Buenavista.

--- Remisión de Carta a PROVIAS, sobre vía Buenavista Tlacapa.

Respecto a este pedido se acuerda remitir una carta solicitando la inmediata intervención de PROVIAS a dicha vía obstruida.

3.- Pedido de la Consejera Monting

--- Informe del Director del Hospital de Huancavelica, sobre la comisión de compra de materiales para el Centro de Salud Mental.

La Consejera Monting señala que no se atienden los requerimientos del Centro de Salud Mental.

El Director del Hospital Departamental de Huancavelica manifiesta que el presupuesto funcional programático se encuentra ya se están elaborando los documentos de gestión y una vez aprobados, se va a implementar el Centro de Salud Mental, cuanto antes.

La Consejera Monting señala que entorpece para que se cree una instancia que no se va a atender y es muy necesaria su inmediata implementación; en ningún caso se están atendiendo.

El Director del Hospital de Huancavelica señala que los requerimientos están llegando y se están atendiendo en tiempo oportuno y el problema también es que hay algunos áreas que no están recogiendo sus materiales de obra.

La Consejera Monting señala que la pelota se encuentra en la cancha del Director del Hospital de Huancavelica, y existen los mecanismos de gestión y control y solicita que en este punto debiera ser fortalecido con el bien de la población Huancavelicana.



--- Fijan fecha de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas

Se acuerda cursar oficio a la Presidencia Regional solicitando se invite por escrito para el desarrollo de las Audiencias públicas.

4.- Informe del Gerente General sobre la Transferencia Financiera de S/400 000.00 a las Gerencias Sub Regionales. --- Pedido del Consejero Román

El Consejero Román señala que este presupuesto es para hacer perfiles técnicos de estudios de inversión regional.

El Asesor del Despacho de Gerencia General señala que efectivamente su presupuesto es para perfiles con un limitado margen; es decir para el diseño de ideas del Presupuesto participativo a cada Gerencia General y Gerencia Sub Regional y los perfiles lo necesitan para el próximo año y cada unidad ejecutora no ejecuta ellos según criterios.

--- Informe del Jefe de Supervisión y Liquidación de obras sobre el Hospital de Pampas.

El Director de la oficina de Supervisión y Liquidación de obras señala que sobre el Hospital de Pampas existen observaciones que ya han sido levantadas y se está verificando la verificación sustentada de los gastos y dicha obra se encuentra culminada y entregada.

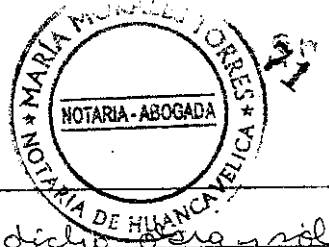
5.- Pedido del Consejero Blanco

--- Informe del Director de Supervisión y Liquidación sobre el Monumento a Camelero Achamba - Moron - Alcamorobay.

El Director de la oficina de Supervisión y Liquidación de obras, señala que es cierto el retraso de la ejecución de obra, pero que el problema es del contratista ya que dijo el compromiso de llevar el día de mañana mas maquinaria para la obra y también es compromiso del Gobierno Regional efectuar la culminación de dicha obra.

El Consejero Blanco pregunta cuántas maquinarias debe haber en la obra.

El Jefe de Supervisión y Liquidación señala que por la magnitud de dicha obra el contratista no cuenta con la cantidad de maquinaria que se requiere de dicha y como mínimo 6 volquetes, 4 motoniveladoras, 2 cargadores frontales y otros.



El Consejo Blanco señala que el día lunes estuvo en dicha obra y solo encontró 3 volquetes y no es suficiente, por ello el retraso de dicha obra.  
El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación señala que Timor estuvo en el momento en que se hizo la obra que lo encargada de ejecutar el cumplimiento de contrato es la subgerencia de obras.

--- Fija fecha de Sesión Extraordinaria para presentación de dictamen de Comisión Investigadora - FECA

Respecto a este punto, luego del debate y deliberación se acuerda por unanimidad fija fecha el martes 08-11-11.

--- Informe de OPT, ORFPT y CREET sobre el avance de ejecución de metas  
Se acuerda solicitar información sobre el pedido mediante oficio a las instancias correspondientes.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado da por finalizada la sesión ordinaria siendo las cinco con treinta de la tarde, firmada dos de

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
  
JORGE DIOGENES CHAVEZ BENITES  
Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
  
Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Hugo Ramos U.  
Consejero a Tarzajaja

Mitayo Almaraz Ayala  
Consejero Rog. Castiblanco

G. R. Acobambo

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
  
ABOG. PABLO QUINA CARCHA  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
  
HUGO RAMOS U.  
CONSEJERO REGIONAL HUANCAMELICA